



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect. Acta Operatoria I "A".

VISTO:

El EX-2023-00293467--UNC-ME#FO, por el cual el Prof. Mario Sezin solicita la rectificación del acta de promoción N° 01011 de fecha 20/03/2023 de la asignatura Operatoria I "A"; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar dicha acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución N°265/98 HCS.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Operatoria I "A" de la siguiente manera: Acta N° 01011.

- D'UVA HERNANDEZ, Lucila; DNI 43.760.440, donde dice nota: NO PROMOCIONÓ, debe decir nota: 7.50 (siete/50).

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

